

Editorial

**RELIGIÓN Y JUSTICIA SOCIAL:
ESCENARIOS DE VIDA**

Desde hace algo más de una década se habla en los pasillos de las ciencias sociales de una “vuelta de lo sagrado” o de una “vuelta de lo religioso”. Esta “vuelta” marca una diferencia esencial con respecto a las grandes profecías modernas de los científicos sociales clásicos que pronosticaban una pérdida progresiva e ineluctable de lo religioso, ya por el avance de las explicaciones científicas del mundo, ya por la satisfacción amplia de las necesidades vitales del conjunto de la sociedad. No había que consultar o rogar más a Dios si todos los enigmas teóricos y prácticas estaban resueltos por los logros de la racionalidad humana.

Sin embargo, la vuelta de lo religioso no descalifica el esfuerzo, renovado, de comprender la religión desde una revisión de la teoría social misma. Resulta legítimo pensar que muchas teorías sociales se han visto empujadas por la misma historia a revisar sus principios liberales incuestionados, que decretaban el confinamiento de lo religioso a la esfera privada y a la convicción interior. Sin embargo, este curso histórico de los acontecimientos no implica que la religión se vea liberada por su propia dinámica interna, y de una vez para siempre, del poder ser inspeccionada por la lupa de una indagación científico-social. La revisión de la

teoría social ofrece un campo de racionalidad capaz de enriquecer a cualquier tipo de manifestación religiosa contemporánea, sobre todo a aquellas que pretendan presentarse como totalmente exentas de coordenadas espacio temporales.

Con este número 139 de *Estudios sociales*, queremos reflexionar sobre un aspecto que, a nuestro entender, debe ocupar a cualquier persona interesada por el tema religioso, sea desde su práctica creyente, sea desde la observación metodológicamente agnóstica de alguien que sencillamente desea comprender lo que está sucediendo hoy día. Se trata del tema de la implicación del mundo religioso en la construcción de un mayor justicia social.

Creemos, como nos ayuda a reflexionar el artículo introductorio de Marcos Villamán, que la religión debe crear escenarios de vida, en dos sentidos: primero, alentando la esperanza de que “otro mundo es posible” para el conjunto de una sociedad presionada por las exigencias de un “pensamiento único”; segundo, manteniendo abierto un espíritu de generosidad, sensible a la “necesidad de un cambio de vida para mejor en el más acá”, una necesidad que experimentan intensamente los sectores empobrecidos de América Latina. Dicha necesidad sentida explica en buena medida el auge pentecostal popular, aunque no el neopentecostalismo de clase media y media alta, relacionado más con la búsqueda de sentido en el mundo globalizado.

La religión no puede estar en connivencia con escenarios de muerte. Pero, ¿cómo luchar por la vida? Necesariamente, la religión se tiene que hacer “mundana”, como nos propone José Luis Alemán en su artículo siguiendo libremente la terminología weberiana. Entonces, la religión, como institución social comunitaria, se ve obligada a traducir su “ética de aspiración” fundacional en un conjunto de normas, en vistas a convertir dicha “ética de aspiración” en una “ética de presión” que cambie al mundo en la dirección de justicia deseada. Ahora bien, en ese camino, Alemán no deja de alertar a los católicos dominicanos para que sean cuidadosos en cultivar el necesario diálogo con el mundo que quiere transformar. La condena unilateral a la sociedad moderna en su conjunto es una figura inmadura de la espiritualidad de la fuga mundi.

Parte de la revisión de la teoría social de la religión pasa por una reconsideración histórica de los grandes principios que han servido para analizar la presencia de la religión en el mundo contemporáneo. A veces, los grandes principios analíticos beben de experiencias históricas muy particulares y se generalizan indebidamente. Tal es el caso del concepto de separación “Estado liberal-Iglesia”. Hoy pensamos como más justa una sociedad donde la separación entre la Iglesia y el Estado es un hecho. El trabajo de José Luis Sáez nos muestra documentalmente la paradoja de cómo la práctica aparentemente moderna del Estado dominicano de aumentar su control sobre la Iglesia, acabó resolviéndose en algo poco comprensible para personas no socializadas en nuestro país: el que la Iglesia católica dominicana se convirtiera en una instancia de legitimación estatal, a pesar del esfuerzo hecho por el poder político de ponerla bajo su control.

La justicia social pasa necesariamente hoy día por una regulación de la economía. Nuestro número acoge con agrado la conferencia de Víctor Masalles, sobre la reforma fiscal en República Dominicana. Este artículo tiene doble valor. Por un lado, pone a nuestra disposición el esfuerzo sistemático de unir una reflexión competente en asuntos económicos con una fundamentación bíblica acompañada de conocimiento exegético. Se trata de una especie de vacuna contra ciertas lecturas moralizantes de la Biblia, muy a la disposición en nuestros días. Por otro lado, puede servir como documento que pone en contacto con unos actores eclesiales dominicanos contemporáneos, en su tentativa de profundizar la formación de la pastoral social de su diócesis ante una coyuntura concreta de la economía dominicana a principios del siglo XXI.

Nuestro número concluye con el artículo de Pablo Mella, que intenta releer el famoso debate entre el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, hoy Papa Benedicto XVI, y Jürgen Habermas, para aplicarlo a la realidad dominicana. El espíritu de la conclusión de este artículo puede servir para concluir también esta nota editorial. Primero, llamando a reflexionar sobre el puesto público de la religión, a no dejarla arrinconada en la esfera de lo privado, máxime cuando se entiende esta esfera privada como el mundo “interior” del alma, como el oscuro mundo del sentimiento arbitra-

rio. Una religión así entendida, ajena a toda racionalidad, no contribuye a crear escenarios de vida. Segundo, dada la importancia que tiene la Iglesia católica en República Dominicana, llamando a una comprensión plural del catolicismo. Este pluralismo católico no debe entenderse como una concesión fatalista al liberalismo o a la posmodernidad. El pluralismo de perspectivas para seguir a Jesús de Nazaret en la esencia misma del cristianismo, que para poder encarnarse en un mundo cambiante, ha de hacerse a las nuevas situaciones, como ya bien explicó San Pablo en sus cartas. En esta capacidad de decirse de muchas maneras, interna a la propia experiencia cristiana, ha radicado la perennidad del cristianismo. La mejor prueba de ello la encontramos en el hecho de que el mismo documento fundacional de su buena noticia fue escrito pluralmente: son los cuatro evangelios; o como bella y sugestivamente los llamó San Ireneo, el “evangelio tetraforme”. Un único mensaje de esperanza dirigido a las preguntas vitales de situaciones comunitarias distintas, con el deseo de acompañarlas en la búsqueda del Reino de Dios y su justicia.

Nota: Con este número 139, correspondiente a enero-marzo 2005, continuamos con el esfuerzo iniciado en la edición anterior para ponernos al día en el ritmo de nuestras publicaciones. Extendemos nuestras sinceras disculpas a nuestros suscriptores y lectores.

Santo Domingo, junio de 2007.